



CIRCULAR Nº 15-2011

Fecha: 07 de junio de 2011

De: **Licda. Nacira Valverde Bermúdez,**
Jefa, Departamento Financiero Contable

Para: Administradores Regionales, Encargados de Centros de Responsabilidad, Jefes de Departamento.

Asunto: Trámite de pago de facturas por servicios de fotocopiado amparadas a Permisos de Uso.



Se hace de su estimable conocimiento que el Departamento Financiero Contable efectúa el trámite de pago de los "servicios de fotocopiado amparados a Permisos de Uso" cancelándolos contra órdenes de pedido. Por tal razón, es importante indicar que, estos pagos **no** deben realizarse por medio de la Caja Chica de los Despachos Judiciales, por corresponder a servicios continuados.

Cualquier información o consulta adicional coordinar con el Subproceso de Egresos, extensiones 3349 y 3354.

CC: Dirección Ejecutiva.
Departamento de Proveeduría.
Diligencias / Archivo.
Subproceso de Presupuesto.